



CONCURSO AUDIOVISUAL SOBRE ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN

Si tenés entre 13 y 29 años y vivís en Maldonado, te invitamos a participar de este concurso de piezas audiovisuales que lanzamos para celebrar el Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Para participar tenés que producir una pieza audiovisual de hasta 5 minutos, que busque responder las siguientes preguntas:

- ¿Qué entendés por accesibilidad universal?
- ¿Qué propones para una mejor accesibilidad, igualdad e inclusión?

Las piezas audiovisuales son un formato de difusión de contenidos que se vale de imágenes ópticas acompañadas por grabaciones acústicas. Un material audiovisual es visto y oído por el espectador y puede tratarse de un narración con imágenes, una rap/canción con imágenes, un texto narrado, etc.).

Mandanos tu video a cdhd.maldonado@gmail.com **hasta el 30 de noviembre**. Las piezas seleccionadas serán exhibidas el 11 de diciembre en el festival que celebra el día internacional de las personas con discapacidad en Maldonado y los participantes cuyas piezas sean seleccionadas recibirán un premio.

Este concurso está organizado por la Comisión Honoraria de la Discapacidad de Maldonado¹ y cuenta con el apoyo de la Dirección de Políticas Inclusivas y de la Dirección de Juventud de la Intendencia de Maldonado.

¡Tu mirada y tu voz nos importan!

Bases del concurso

Cada participante podrá enviar hasta 3 videos, cada uno constatando los datos de inscripción: formulario de autorización de los padres completo (menores de 18 años), nombre, número de cédula de identidad, fecha de nacimiento y teléfono de contacto.

¹ La Comisión Departamental de Maldonado es un organismo intersectorial y multiactor creado por el art. 17 de la ley nr. 18.651 de Protección Integral de las Personas con Discapacidad integrado por organismos estatales y organizaciones de personas con discapacidad. En Maldonado, la Comisión está integrada por la Intendencia de Maldonado, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Salud Pública, el Banco de Previsión Social, la Administración Nacional de Educación Pública y organizaciones de la sociedad civil de la discapacidad del departamento, entre las que se encuentran participando activamente: ADIMO, Asociación Down de Maldonado, CEREMA, CEAUTISMO, Crecer con Futuro, Dar Uruguay, Juntos Podemos, Ong Mtra. Juana Guerra, entre otras organizaciones.

Se evaluará y premiará según 2 categorías definidas por la edad del participante.

La participación de menores de 18 años requiere la previa y expresa autorización de sus padres o adultos responsables completando y aceptando las condiciones del formulario de consentimiento que se adjunta.

No se evaluarán los videos de menores que no tengan la debida autorización. La recepción de videos será hasta el 30 de noviembre de 2022 a las 23.59 horas.

El nivel técnico que se solicita es básico: filmación con cámara de celular. No se requiere efectos especiales (pero se pueden incluir), ni conocimientos de iluminación y edición.

Participantes:

Los participantes serán divididos en categorías:

Categoría 1 - Menores de 18 años

Categoría 2 - Jóvenes entre 18 y 29 años.

Requisitos técnicos: · Duración del vídeo: Maximo 5 minutos.

· Formato: audiovisual digital el cual pueda ser reproducido vía WhatsApp, Instagram y mail.

· Se puede utilizar en el video:

- Textos,
- Música
- Relatos, voz en off.

No deben aparecer:

- Imágenes, marcas empresariales
- Gestos o imágenes que sugieran: tabaco, bebidas alcohólicas, drogas, sexo.
- Imágenes de marcas o instituciones partidarias (políticas, religiosas, deportivas) incluso como fondo del video.
- Logo de las instituciones participantes del concurso o de cualquier empresa.
- Nombres de participantes ni logo de institución de la que forman parte.

Criterios de evaluación de videos:

Los criterios permiten seleccionar, evaluar y premiar a los videos, según los siguientes aspectos:

- Transmisión de los conceptos de accesibilidad, igualdad e inclusión (50 puntos)
- Creatividad y originalidad (25 puntos)
- Posibilidad de que el material pueda ser replicado como elemento de sensibilización (25 puntos).

Recepción de videos: Menores de 18 años. Los videos se podrán mandar vía WhatsApp junto a un mensaje con nombre completo y C.I. y foto de la autorización firmada de padre madre o tutor al celular 099123423 o al correo electrónico cdhd.maldonado@gmail.com (ver texto de la autorización al final de estas bases).

Categoría 18 a 29 años: Los videos se podrán mandar vía correo electrónico junto a un mensaje con nombre completo C.I. y aceptación de las bases a cdhd.maldonado@gmail.com o WhatsApp al celular 099123423.

Para la categoría menores de 18 años, en caso de que el video sea escogido para publicarse, se contactará telefónicamente a los progenitores para autorización y firma del consentimiento de uso de imagen y publicación correspondientes

Jurado: El jurado estará conformado por integrantes de la Comisión Honoraria de Discapacidad, de la Dirección de Políticas Inclusivas y de la Oficina de Juventud de la Intendencia de Maldonado.

Premios: Además de la publicación en distintos medios de las Instituciones organizadoras cada uno de los 3 mejores videos de cada categoría de edad, serán premiados con:

1er Premio: Parlante 15" conexión micrófono, Karaoke

2o. Premio: Reloj Smart Inteligente

3er Premio: Auriculares inalámbricos, Aiea, bluetooth twa

Al participar en el concurso se ceden los derechos de reproducción y difusión de los videos en los canales de las instituciones organizadoras, para el mero objetivo de informar, sensibilizar y visibilizar la discapacidad. El Jurado podrá declarar desierto los puestos ganadores de 1 o las 2 categorías del concurso.

Si existe alguna duda, contactarse vía mail: cdhd.maldonado@gmail.com

La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases.

Texto para autorizar a participar del concurso a jóvenes menores de 18 años

CONSENTIMIENTO PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO AUDIOVISUAL SOBRE ACCESIBILIDAD E INCLUSION

Yo, la persona abajo firmante, [nombre del Padre, Madre o Tutor en letras mayúsculas], como representante del menor de nombre..... y ... años de edad con domicilio en:..... declara que el menor puede:

- ✓ Participar en el concurso audiovisual sobre Accesibilidad e Inclusión organizado por la Comisión Honoraria de Discapacidad y la Oficina de la Juventud de la Intendencia de Maldonado
- ✓ Ser fotografiado o filmado en el contexto de su participación en el concurso de vídeo.
- ✓ Los vídeos serán difundidos por los canales de comunicación de la CHD y la Oficina de la Juventud

.....

Firmas del padre, de la madre o tutor